



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Aprobada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja de 8 de marzo de 2011, la convocatoria de subvención del presente ejercicio para las Asociaciones Municipales pertenecientes a este municipio, se hace pública la misma para su general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de bases reguladoras de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

El texto íntegro de la convocatoria se encontrará en las oficinas municipales en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de abril de 2011.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 10 de marzo de 2011.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende